

Secretaría de seguridad resguarda inmueble aparentemente utilizado para almacenar y desvalijar vehículos de carga robados



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

**PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS**

denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Resultado de los trabajos de investigación, prevención y disuasión del delito, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) resguardan un inmueble, en donde se presume almacenaban vehículos de carga robados para su posterior desvalijamiento; en la acción detuvieron a cinco personas posiblemente involucradas.

Efectivos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), fueron alertados sobre el robo en la colonia Miraflores del municipio de Atizapán de Zaragoza, de una unidad marca International, tipo Prostar, color amarillo.

De forma inmediata en coordinación con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), se efectuó el monitoreo de las cámaras de infraestructura estatal que permitieron obtener la posible ruta inicial de huida de los ejecutores del robo, a la vez, con ayuda de la empresa afectada que aportó información del Sistema de Posicionamiento Global (GPS), se desplegaron las acciones operativas de rastreo en la colonia Los Reyes del municipio de Tultitlán, sitio identificado como la zona de enfriamiento del automotor hurtado.

Derivado de lo anterior, sobre la calle Gustavo Adolfo Bécquer, se visualizó un predio delimitado con malla ciclónica, desde donde fue posible observar una unidad con características similares a la buscada. Al momento de verificar los hechos, los policías estatales escucharon la alerta de una persona que avisó con palabras altisonantes la presencia policial.

En ese instante un grupo de personas corrió en diferentes direcciones, sin embargo, tras una breve persecución se dio alcance a quienes dijeron llamarse César Alfredo "N", Luis Alberto "N", Elvin Noé "N", Jared Alejandro "N" y Jesús Alberto "N".

Tras cotejar los medios físicos de identificación, visibles desde el exterior, los uniformados de la SS corroboraron con el Centro de Monitoreo Estatal que se trataba del vehículo reportado; motivo por el cual, se procedió a resguardar el inmueble en espera de la orden de cateo pertinente.

Cabe destacar que, previa lectura de los derechos que la ley consagra a su favor se procedió a detener a los probables responsables quienes fueron trasladados a la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte, donde se inició la carpeta de investigación para determinar su situación.